



## DEPARTAMENTO DE ESTÉTICA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los docentes del Área han acordado pautas comunes de evaluación, aunque se presentan algunas diferencias de acuerdo a la características de las asignaturas. En general, se evaluarán contenidos de conocimiento, de procedimientos y actitudinales que figuran en las planificaciones, pero de acuerdo a las siguientes pautas para cada asignatura:

#### PLÁSTICA

##### (TALLERES DE 1º Y 2º AÑOS Y 4º AÑO)

1. **Observación del cumplimiento de los materiales solicitados**, que serán pedidos por escrito con la debida anticipación. Sólo se justificará a los alumnos que se disculpen por nota de sus padres o tutores en el cuaderno de comunicaciones. A la tercera vez que no se traigan los materiales se pondrá un 1 (uno).
2. **Cumplimiento de las entregas de trabajos** en tiempo y forma:
  - a. 1º y 2º años: Se realizarán DOS por trimestre, en la que los alumnos presentarán la totalidad de sus trabajos. Las fechas se acordarán con los alumnos con dos semanas de anticipación y figurarán en el pizarrón del taller.
  - b. 4º año: Las fechas de entregas de trabajos se acordarán previamente con los alumnos.

Observación: En todos los cursos, el alumno/a que falte a una evaluación, deberá presentar en Dirección el justificativo médico correspondiente o la causa de fuerza mayor explicitada por cuaderno de comunicaciones. Los alumnos que no entreguen sus trabajos en la fecha acordada, podrán hacerlo en la clase siguiente y se les restará dos puntos a la calificación que les hubiera correspondido de haberlos presentado en término. Si la entrega coincide con la finalización del trimestre, no se tendrá en cuenta esta posibilidad y será calificado con 1 (uno).

3. **Evaluaciones orales** cuando los contenidos desarrollados así lo requieran.
4. **Observación de actitudes vinculadas al respeto hacia las producciones propias y de pares, a hábitos de puntualidad, orden y limpieza del espacio de trabajo**, que serán evaluables como nota de concepto.

#### MÚSICA

##### (TALLERES DE 1º Y 2º AÑOS Y 4º AÑO)

1. **Observación del trabajo en clase de cada alumno** para la elaboración de listas de seguimiento de toda la actividad musical (individual y grupal).
2. **Supervisión de la correcta emisión de la voz en el canto y de la correcta ejecución instrumental.**
3. **Corrección de cuadernillos y/o trabajos escritos**, los cuales deberán ser traídos todas las clases, ya que constituyen material de trabajo.
4. **Pruebas escritas** (análisis de obras, cuestionarios, críticas, etc. a cargo de los alumnos). En caso de ausencia justificada, se rendirá la prueba la clase siguiente o en una fecha posterior a acordar con el alumno. También se le informará si se agregan o no contenidos dictados luego del examen.
5. **Observación del cumplimiento de los materiales y/o instrumentos musicales solicitados.** Sólo se justificará a los alumnos que se disculpen por nota de sus padres o tutores en el cuaderno de comunicaciones. A la tercera vez que no se traigan (sin justificación) se evaluará con 1 (uno).



Observación: Los alumnos de 1º y 2º año, deberán traer los instrumentos elegidos por ellos todas las clases a partir del comienzo de la actividad instrumental, salvo indicación expresa del docente.

**6. Observación de actitudes** vinculadas:

- a. al respeto hacia las producciones propias y de pares
- b. a hábitos de puntualidad y orden, compromiso y responsabilidad, que serán evaluadas dentro de la calificación correspondiente a “trabajo en el aula”.

**7. Supervisión de la auto-evaluación** (que los alumnos realizarán sobre sus propios trabajos) **y la evaluación grupal** (que un grupo de alumnos realizará sobre los productos de otro grupo).

**8. Evaluación de los procesos de creación de productos grupales y de los resultados de los mismos** (los trabajos grupales, en general serán indicados con 15 días de anticipación), teniendo en cuenta:

- a. Plan de trabajo: se entregará a la profesora una semana antes de la exposición del mismo. Deben constar los contenidos teóricos y especificar temas musicales y material gráfico a utilizar.

b. Exposición del trabajo:

- i. Todos los alumnos del grupo deben conocer todos los temas que serán expuestos por uno o varios. Si hay algún ausente el día de la presentación (sólo se admitirá certificado médico o causa justificada por madre, padre o tutor en cuaderno de comunicaciones), debe hacer llegar el material a su cargo al resto del grupo y cualquiera de sus compañeros deberá exponer su tema.
- ii. En el momento de la exposición del tema, deberá haber uno o dos alumnos a cargo de los ejemplos musicales y otro(s) que se ocupe(n) del material gráfico (que deberá estar en el pizarrón ordenado cronológicamente o por temas, según la exposición).

.....  
*Firma del Docente de Plástica*

.....  
*Firma del Docente de Música*

Notificados:

.....  
*Firma del Alumno*

.....  
*Firma del Padre, Madre o Tutor*

Aclaración:.....

Aclaración:.....